

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de mayo de 2023

- ➔ Facultad de Ingeniería. Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 20232
- ➔ Convocatoria OFUNAM3



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230508/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230508-convocatorias/>

Sistema de Gestión para la Vinculación Laboral



DGOAE
SECRETARÍA GENERAL



Dirección de Servicio Social y Vinculación Laboral
Departamento de Bolsa Universitaria de Trabajo



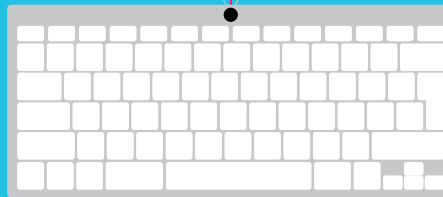
Selecciona las opciones de vinculación
Talleres, Webinars y Reclutamientos.

Regístrate
<https://but.unam.mx/siiabut/public/>
e inicia sesión con tu usuario y contraseña que creaste

Elige **"Inscribir"**



Consulta los datos de conexión en el apartado de **"Mis actividades"**



Síguenos en redes sociales y agenda



Bolsa Universitaria de Trabajo UNAM



<https://www.dgoae.servicios.unam.mx/SUBT/agenda/services.php>



Bolsa Universitaria de Trabajo DGOAE UNAM



@ButDGOAE



@but_dgoae

UNAM
La Universidad de la Nación

Estamos atentos, somos serenos



Con base en la convocatoria emitida por la Secretaría General de la UNAM, publicada en *Gaceta UNAM* el 27 de febrero de 2023, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2023 bajo los siguientes requisitos:

- I. Podrá participar la comunidad estudiantil que haya concluido su servicio social entre enero del 2022 a enero del 2023, en un programa de servicio social registrado que cumpla con el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ingeniería. El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa a la persona prestadora de servicio social o grupo de personas prestadoras por cada una de las carreras que se imparten en la Facultad de Ingeniería.
- II. El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería evaluará las actividades de las personas aspirantes registrados considerando el cumplimiento de los objetivos siguientes:
 - 1. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
 - 2. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;
 - 3. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.
- III. Las personas aspirantes al premio deberán presentar en la Coordinación de Servicio Social de la división correspondiente, a más tardar el **24 de julio de 2023**, la siguiente documentación:
 - 1. Formato de solicitud de inscripción en la que se indique nombre de las personas participantes y del profesorado directamente responsable de la dirección del programa de servicio social, así como el nombre del programa con número de registro proporcionado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa y dependencia o institución en la cual se desarrolló el servicio social, las fechas de inicio y fin del desarrollo del programa. La solicitud deberá ser firmada por todas las personas participantes, profesorado y alumnado.
 - 2. Un resumen en el cual se detalle:
 - a) Nombre del proyecto,
 - b) Objetivos,
 - c) Actividades,
 - d) Metas alcanzadas en el desarrollo del programa, y
 - e) El impacto en beneficio de la sociedad y la incidencia en la formación profesional del alumnado.
- La información anterior deberá citarse en función de los tres objetivos planteados en el numeral II, con una extensión máxima de dos cuartillas, en archivo electrónico en PDF a doble espacio, utilizando letra Arial de 11 puntos.
- 3. Evidencias de las actividades realizadas por la persona prestadora del servicio social y asesores en el cumplimiento del mismo, destacando las acciones relevantes en beneficio de la sociedad. Además, para el alumnado y profesorado, se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y durante el mismo periodo, y se acredita plenamente la participación directa de cada integrante, siendo estos de la misma carrera.
- 4. Carta firmada por la persona prestadora de servicio social o grupo de personas prestadoras, con el nombre del asesor o supervisor, quien recibirá un reconocimiento por escrito por sus asesorías a la comunidad estudiantil ganadora ya sea por su participación individual o en grupo.
- IV. Las Coordinaciones de Servicio Social en las divisiones serán las encargadas de promover la convocatoria entre la comunidad estudiantil, recibir y registrar los trabajos, verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, y turnar la documentación electrónica en formato PDF la cual deberá ser entregada a través la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/premio-servicio-social>, a más tardar el **31 de julio de 2023**.
- V. Una vez transcurrido el plazo mencionado, el Consejo Técnico definirá a las personas ganadoras del certamen y enviará sus datos a la Secretaría General de la UNAM que es la entidad que otorga oficialmente el reconocimiento. La decisión del Consejo Técnico será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cdmx., a 27 de abril de 2023
El presidente del Consejo Técnico**

Dr. José Antonio Hernández Espriú

**ofunam**

Convocatoria
Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM, a través de la Dirección General de Música y la OFUNAM, convoca a las y los profesionales de la música con interés en participar en las audiciones abiertas para formar parte de la orquesta en los puestos de violonchelo, trombón bajo y violín segundo.

Cierre de inscripciones
Viernes 2 de junio de 2023

Contacto
jgallegos@musica.unam.mx

Consulta bases
musica.unam.mx/ofunam#convocatorias

Audiciones junio 2023
violonchelo, sexto atril, 2^a silla
Martes 13 / 10:00 am

trombón bajo, 3^a silla
Miércoles 14 / 12:15 pm

violín segundo, octavo atril, 2^a silla
Lunes 19 / 10:00 am

La convocatoria tiene fundamento en el Título IV Capítulo I y II, Artículos 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de las Bases de Operación vigentes de la OFUNAM.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo 8 de 2023

musica.unam.mx

